

10 ES 11 21 22	NUMERO <b>294270</b>	16 Y
	FECHA DE PRESENTACION <b>21 MAYO 1986</b>	



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD**

1 OCT. 1986

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A44C 7/00
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCION "DISPOSITIVO ELECTRICO DE ILUMINACION PARA ARTICULOS DE JOYERIA Y BISUTERIA"
---

71 SOLICITANTE (S) Don Santiago RUIZ-GALLO ARNAU, Don Luis EGEA CERVANTES y Don Ricardo QUERALT ROS
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Paseo de la Vilesa, 78 - TIANA (Barcelona), c/. Pablo Alsina, 6 - MONTGAT (Barcelona) y c/. Arno Jäger, 62 - MONTGAT (Barcelona), respectivamente
--

72 INVENTOR (ES)
------------------

73 TITULAR (ES)
-----------------

74 REPRESENTANTE Don Jaime COMAS CARRERAS
--

MEMORIA DESCRIPTIVA

- El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo eléctrico de iluminación concebido para poderse adaptar a piezas de joyería y bisutería de cualquier clase, tales como pendientes, colgantes, pulseras, collares, sortijas, dijes, diademas y demás, ofreciendo el aludido dispositivo la particularidad de hacer resaltar, de modo muy notable, el artículo al que se halla aplicado, aumentando el efecto visual de las perlas, piedras preciosas y otras partes de los mencionados objetos de adorno personal.
- 5.
10. Hasta la fecha, todas las variaciones que los fabricantes de este ramo han ideado no han salido del ámbito convencional de los diseños más o menos caprichosos y de las múltiples combinaciones dadas a las piezas de bisutería y joyería, pero no se ha intentado favorecer el brillo, la forma o el colorido por medio de un elemento de iluminación incorporado.
- 15.
20. El modelo de esta demanda viene a suplir dicha deficiencia, aportando un medio de concepción simple y de gran efecto ornamental, determinado por elementos emisores de luz mono o policroma (microlamparitas, diodos, fibras ópticas y análogos) los cuales, debidamente alimentados por una fuente de suministro eléctrico (micropilas, alimentación fotoeléctrica o similar) pueden conectarse y desconectarse con ayuda de un pequeño interruptor o equivalente emplazado en un punto
25. accesible de la propia pieza de joyería o bisutería correspondiente.

Dadas las innumerables formas que esta última puede

presentar, siempre cabe elegir uno cualquiera de los sistemas de iluminación citados, es decir el que resulte más idóneo para el efecto que se persigue.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompaña una hoja de dibujos en la que, tan sólo a título de ejemplo y no limitativo, se representa un caso práctico de ejecución de un dispositivo iluminador del aludido tipo.

En dichos dibujos:



10. Las Figs. 1 a 3 muestran en alzado frontal, en sección y en esquema, el referido dispositivo de iluminación; y Las Figs. 4 a 6 representan el mismo dispositivo en otra ejecución de montaje.

El objeto de esta demanda está formado por un medio de iluminación eléctrica de reducidas dimensiones, tal como una microlamparita, un diodo o fibras ópticas (1), los cuales, convenientemente alimentados por pilas, fotoelementos o similar (2) pueden entrar en función cuando para ello se cierre el correspondiente circuito con ayuda, por ejemplo, de un reducido interruptor (3), situado en un punto accesible del artículo o pieza de joyería o bisutería (4), que puede estar compuesta por cualquier objeto de adorno en metales comunes, metales preciosos, piedras o perlas y demás, Estos objetos pueden presentar la forma de pendientes, colgantes, sortijas, collares, diademas o similares, habiéndose representado en los diseños un adorno a modo de dije o aguja.

Como se deduce del examen de los dibujos anexos, el dispositivo iluminador, sea del tipo que fuere, tiene siempre

una salida de luz mono o policroma situada en el punto que  
interese hacer resaltar, el cual se sitúa normalmente en la  
zona vista o exterior ocupada por una filigrana del metal,  
piedras, perlas u otros detalles de superficie, que, de es-  
5. ta manera, adquieren un relieve muy acusado, tanto de día  
como de noche.

Por lo que respecta a la alimentación de los refe-  
ridos emisores luminosos (1), la misma puede ser muy varia-  
da, desde las simples pilas hasta los acumuladores fotoeléct-  
10. tricos. Cuando el reparto de la luz ha de ser bastante exten-  
so, puede recurrirse a las fibras ópticas, las cuales se di-  
rigen a las zonas en las que hay que crear otros tantos pun-  
tos de iluminación.

En el caso de la Fig. 5 se han indicado los con-  
15. ductores al descubierto para mayor claridad, pero se entien-  
de que los mismos quedan ocultos como en los ejemplos de las  
Figs. 1 y 4. Los dos materiales fotosensibles están consti-  
tuidos , en la Fig. 5, por los propios pétalos de la flor.

Las particularidades que es preciso remarcar en  
20. esta demanda son los siguientes:

a) Como focos de luz mono o policroma cabe utili-  
zar todos aquellos que sean aptos debido a sus reducidas di-  
mensiones, así como pueden actuar con cualquier tipo de ali-  
mentación eléctrica;

25. b) El foco puede estar incluso empotrado o ubicado  
dentro de una masa transparente o translúcida que constituya  
el elemento básico del adorno (por ejemplo un colgante), el  
cual así puede iluminarse en su totalidad, produciendo un

gran efecto.

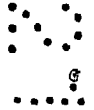
5. c) El cierre y apertura del circuito en el que figuran el o los citados focos emisores y la fuente de suministro puede realizarse fácilmente con ayuda de un pequeño interruptor o equivalente que la persona usuaria manejará cómodamente;

10. d) Actualmente se fabrican micropilas de larga duración, muy apropiadas para el dispositivo descrito. También cabe emplear plaquitas metálicas de distinta naturaleza (por ejemplo un metal y un semiconductor, Fig. 5 y 6) que, al mismo tiempo que forman parte del adorno compongan un fotoelemento suministrador de la suficiente corriente para alimentar una microlamparita o un diodo. En cuanto a las fibras ópticas, las mismas obran unicamente de transmisor de la luz que le es aplicada, mediante un foco más o menos distante, a una de sus extremidades.

15. e) Son posibles múltiples combinaciones entre la pieza de joyería o bisutería y los focos agregados a la misma, los cuales se montan de modo que la iluminación mono o policroma se extienda a las zonas vistas a las que hay que proporcionar brillo o relieve, que son normalmente las portadoras de piedras finas, perlas, labrados en el metal y similares.

25. Serán independientes del objeto de la invención los componentes del dispositivo de iluminación para joyería y bisutería descrito, como son las características de los focos emisores de luz, el color de la misma, la fuente de alimentación, el tipo de microinterruptor o contactor empleado, la

conformación, notas ornamentales y otros de las piezas a las que se adapta el citado dispositivo y todos aquellos otros detalles de orden secundario que no afecten a su esencialidad.



N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S

Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

5. 1ª.-Dispositivo eléctrico de iluminación para artículos de joyería y bisutería, que se caracteriza esencialmente por estar constituido por un circuito eléctrico compuesto por uno o más focos emisores de luz mono o policroma, alimentados por una fuente apropiada y susceptibles de actuar o de cesar en su funcionamiento por medio de un pequeño contactor o interruptor, montado, al igual que el resto del aludido dispositivo, en la correspondiente pieza de joyería y bisutería; en la que los puntos de salida de la luz coinciden con las zonas vistas en las cuales interesa hacer destacar el relieve, el brillo o demás particularidades del adorno correspondiente.
10. 2ª.-Dispositivo eléctrico de iluminación para artículos de joyería y bisutería, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que los focos de emisión son de dimensiones mínimas y pueden ubicarse incluso dentro de masas transparentes o translucidas que forman parte del adorno, viniendo los mismos determinados por microlamparitas, diodos, fibras ópticas o similares, convenientemente dirigidos en las zonas elegidas de la respectiva pieza, sea cual fuere la estructura de la misma, estando alimentados aquellos citados emisores por una fuente eléctrica de baja tensión, proporcionada por pilas, fotoelementos u otros medios equivalentes, agregados directamente al circuito portador del mencionado interruptor o equivalente de actuación.
15. 20. 25.

3ª.-Dispositivo eléctrico de iluminación para artículos de joyería y bisutería, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que para reseguir los diversos perfiles o contornos de la pieza, entre el productor de luz y el punto donde ésta ha de ser visible se intercalan fibras ópticas con extremidad de salida luminosa situada en la cara exterior de la pieza y con extremo de entrada a una cierta distancia, aunque siempre formando parte de la repetida pieza.

10. 4ª.-DISPOSITIVO ELECTRICO DE ILUMINACION PARA ARTICULOS DE JOYERIA Y BISUTERIA.

Séan cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de ocho páginas mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 21 mayo 1986

P.A.





Fig. 1

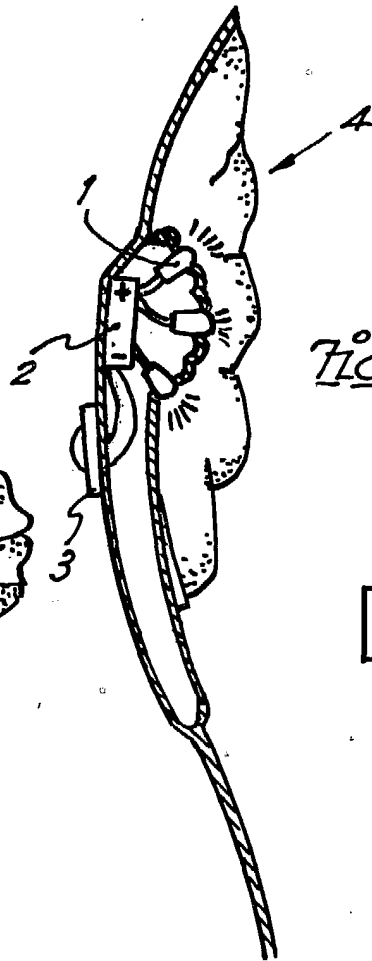


Fig. 2

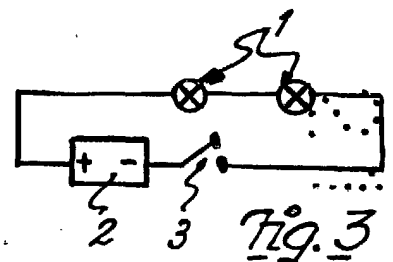


Fig. 3

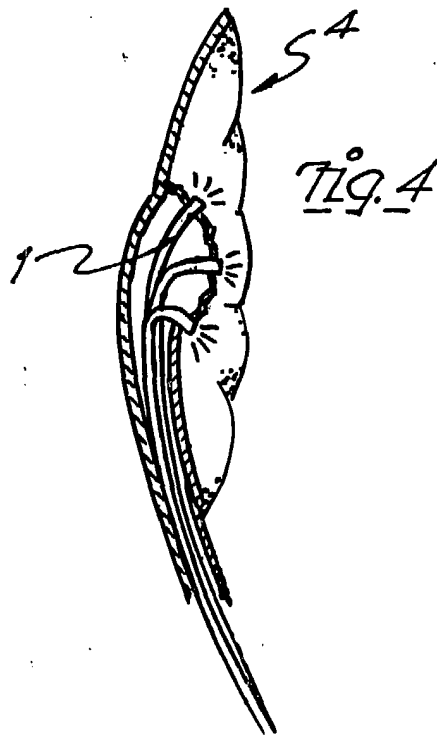


Fig. 4

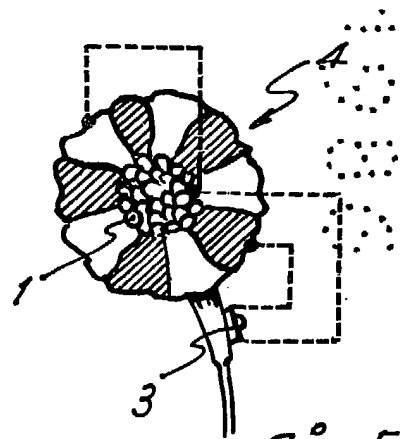


Fig. 5

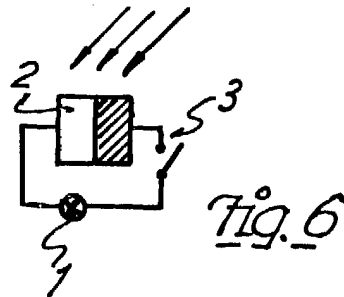


Fig. 6

Madrid, 27 Mayo 1986  
P.A